

# HUMANITAS

Revista de la Facultad de Psicología

---

Nº 32 Enero - Junio 1995

- *Historia y computación*
- *Lo real virtual y realidades virtuales*
- *Piérola y la modernidad en el Perú*
- *Lo público y lo privado*

# José Antonio García y García un diplomático peruano en Colombia\*

En el año 1843, José Antonio García y García, diplomático peruano, fue nombrado ministro plenamente en Colombia, cargo que ocupó hasta 1852. Durante su estadía en el país, García y García se convirtió en un diplomático respetado y respetado por las autoridades colombianas. Su trayectoria política y diplomática en Colombia es un ejemplo de la habilidad y astucia de los diplomáticos peruanos en el extranjero.

En 1843, José Antonio García y García fue nombrado ministro plenamente en Colombia, cargo que ocupó hasta 1852. Durante su estadía en el país, García y García se convirtió en un diplomático respetado y respetado por las autoridades colombianas. Su trayectoria política y diplomática en Colombia es un ejemplo de la habilidad y astucia de los diplomáticos peruanos en el extranjero.

\* **Eduardo Dargent Chamot**

Es profesor de la Universidad de Lima, en la especialidad de Historia. Licenciado en historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en numismática. Colaborador permanente en el diario El Comercio. Ha recibido la Orden de la Corona del Reino de Bélgica por sus estudios sobre la relación entre Bélgica y el Perú. Es autor de numerosos trabajos de carácter histórico sobre su especialidad. Perteneció a la Société Royale de Numismatique de Belgique.

Hombre destacado en la política y diplomacia peruana del siglo pasado, fue don José Antonio García y García, quien como político reunió a la Asamblea Constitutiva del Partido Civil en 1871 que proclamara la candidatura presidencial de Manuel Pardo, el primer presidente civil del país. Posteriormente, García y García fue senador por el departamento de Loreto.

Como diplomático desempeñó altos cargos en las legaciones peruanas de Colombia, Estados Unidos y Bolivia, llegando a ocupar la cartera de Relaciones Exteriores entre 1875 y 1877. En 1882 las fuerzas chilenas que ocupaban Lima tras la infame Guerra del Pacífico, lo enviaron prisionero a Santiago de donde regresó enfermo al año siguiente una vez terminado el conflicto.

Interesa en estas líneas llamar la atención sobre la importancia de la obra de José Antonio García y García durante su permanencia en Colombia de 1863 a 1865 como encargado de negocios del Perú y que, por su buen desempeño, le mereciera una vez finalizada esa misión ser nombrado ministro plenipotenciario en Washington. De esta etapa colombiana de su vida, rica sin duda en experiencias diplomáticas, hemos querido sin embargo dedicarnos a las actividades extraprofesionales que encaró desde su arribo a Colombia y cuyos resultados han perdurado.

Son tres los aspectos que tocaremos y lo haremos siguiendo un orden estrictamente cronológico: Primero, el encargo masónico que recibió del Gran Oriente del Perú para regularizar las relaciones con el Oriente Neogranadino en Cartagena, truncadas al finalizar la Guerra de la Independencia; segundo, su interesante viaje de las costas del Caribe hasta Bogotá, realizado en marzo de 1862 y publicado por entregas en *La Revista de Lima*<sup>1</sup> entre julio y diciembre del mismo año; y finalmente la recopilación y publicación que hizo de las *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada*, que vieron la luz en Nueva York, luego de algunas dilaciones impuestas por sus múltiples ocupaciones, en 1869.

1. Cuando se hizo pública en Lima a principios de 1862 la designación de García a la legación de Bogotá, el ilustre doctor José Casimiro Ulloa, en su columna “Crónica de la Quincena” de *La Revista de Lima*, publicó las siguientes líneas que nos ilustran sobre la posición que ocupaba a sus cortos 30 años nuestro personaje, y el reto que tenía ante sí:

1. Publicación quincenal que se editó desde el 1 de octubre de 1859 hasta el 15 de mayo de 1863 y en cuyas páginas escribieron los más ilustres del Perú de entonces. Se caracteriza por su equilibrado liberalismo y por ser expresión de los ideales de la generación romántica.

2. *Ulloa, J. C. "La Crónica de la quincena". En: La Revista de Lima. Tomo 6. 1 de enero/30 junio 1862, p. 633.*

"Otro arreglo diplomático es el envío del Señor García y García a Bogotá con el carácter de Encargado de Negocios. Que sepa allí sostener los derechos de la nación y la dignidad del Perú, siéndole feliz su ausencia de la patria son nuestros deseos. El Señor García es bien joven aún, inicia su carrera en puesto de bastante importancia, y aunque sus ideas políticas estén muy distantes de las nuestras, la simpatía que inspira la juventud nos sugiere la esperanza de que sabrá representar dignamente la del Perú en una de las capitales más cultas de América".<sup>2</sup>

El 26 de febrero de 1862, recién llegado de Cartagena, se presentó ante el Gran Oriente Colombiano José Antonio García y García, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Soberano Gran Comendador y del Supremo Consejo de Inspectores del Oriente del Perú, y solicitó fecha y hora para presentar sus credenciales y exponer el objeto de su misión.

En su exposición explicó García que aunque existía la Orden en el Perú desde el siglo XVIII, recién fue clara a partir del año 1823:

3. *León Pezzuti, Luis. El prócer olvidado. Apuntes Masónicos. Lima: 1960.*

"En que llegó a ese país el ejército colombiano a las órdenes del inmortal Bolívar, en cuyas filas formaban muchos masones, entre ellos el Soberano Gran Intendente General Antonio Valero miembro activo del Superior Consejo del Gran Oriente de la República de Colombia, quien en virtud de las amplias autorizaciones de que estaba investido, fundó logias y capítulos en las ciudades de Piura, Lima, Lambayeque y Trujillo".<sup>3</sup>

En los años posteriores a la Independencia algunas logias se habían constituido en Oriente Soberano, desconociendo por motivos de guerra interna y externa "la deuda de gratitud que tenían contraída con el Oriente de Colombia", en enero de 1860 se proclamó la existencia del Gran Oriente del Perú nombrando a Juan Manuel del Mar, vicepresidente de la República, Gran Maestre de la Orden y se iniciaron las gestiones para conseguir "la carta patente reguladora de sus trabajos".

Cuando el gobierno nombró a García a Bogotá, El Gran Oriente del Perú consideró oportuno, por las especiales dotes del joven diplomático, encargarle la delicada e importante misión. En Cartagena el Gran Consejo consideró que la seriedad del asunto requería ser estudiada por el Senado del Gran Oriente Neogranadino, elevándolo con la siguiente recomendación:

"tal vez esta será la vez primera que las individualidades de un pueblo que marcha por la senda del engrandecimiento busque apoyo y protección de otro que no se encuentre por lo menos a cien grados de adelanto y esta sola consideración deberá llamar vuestra atención como llama la mía para discutir con madurez".<sup>4</sup>

Las gestiones se llevaron a cabo con gran celeridad. El 17 de marzo el Gran Oriente Neogranadino tenía listo el proyecto de estatuto, el cual fue firmado en Cartagena el primer día de abril de 1862, cuando el diplomático peruano estaba llegando a Bogotá para asumir su cargo.

2. Los apuntes del viaje que realizó García desde el Atlántico a Bogotá y que luego publicó *La Revista de Lima* no pretenden, según palabras del autor, ser una descripción de viaje del tipo de las que son publicadas por quienes con un conocimiento superficial pretenden tener un profundo conocimiento de los países, y menos aún tratándose de una región "tan rica, tan bella y tan extensa como la del Atlántico a Bogotá". Escribe o transcribe sus notas y recuerdos con el afán de ayudar a quienes en el futuro emprendan esa ruta ya que, según nos cuenta, los informes que recogió en Lima antes de partir resultaron contradictorios y totalmente errados. Quiere García:

"darles un experto y seguro guía: en una palabra, formular el itinerario de esa vía de comunicación, acompañado de todos aquellos informes y detalles, que por su misma pequeñez y por ser enteramente locales, no pueden consignarse ni aún en la geografía de un Estado".<sup>5</sup>

A lo largo del relato el autor no escatima esfuerzos para explicar la calidad de los alojamientos, desde el Hotel Calamar en la Plaza de la Aduana de Cartagena del que destaca la comodidad, el aseo, la alimentación y el precio, hasta los alojamientos en Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao, que dependen de que una persona bondadosa le de al viajero asilo en su "estrecha, desmantelada e inconfortable casa".

También se preocupa García en informar al lector cómo y dónde conseguir las bestias de silla y de carga necesarias y los arrieros para poder realizar la travesía. Por lo general, al referirse a los animales como a sus conductores usa palabras poco amables; describe en forma muy vívida las dificultades del camino. Relata, por ejemplo, como habiendo dejado San Estanislao se topa el viajero con *El canal del Dique* que no lo deja continuar y que:

4. León Pessuti, Luis. Ob. cit.

5. *Ibid.*, p. 176.

6. *Ibid.*, p. 216.

"para salvarlo colócase en una canoa con su montura y equipaje, toma a remolque su caballo y en pocos minutos llega al lado opuesto si la bestia en sus esfuerzos no da vuelta a la piragua y si en ese infeliz caso puede salvar de la famélica turba de caimanes que frecuentan esas aguas".<sup>6</sup>

No será al referirse al *Canal del Dique* la única vez que García mencione a los caimanes. Así, cuando nos habla del camino por tierra desde Conejo a Honda, no lo recomienda por estar "cruzado de ríos que es preciso vadear, aventurando la vida a su impetuoso curso y a los carnívoros cocodrilos". Debe considerarse que a un limeño, que jamás había visto uno de esos monstruos, los saurios del Magdalena le debían parecer doblemente aterradores, más aún cuando viajaba con su esposa y sus dos menores hijos cuya seguridad le preocupaba profundamente. Esto lo podemos visualizar en el único momento del relato en que hace referencia a su familia y que es sin duda la escena más dramática de la narración:

7. *Ibid.*, p. 294.

"Vivirá perdurablemente en nuestra memoria el cuadro horrible que representábamos el 19 del pasado marzo, atado a un árbol a altas horas de la noche el champán *Felicia* que nos conducía, balanceándose a impulsos del huracán, inundado por las aguas de una copiosa lluvia, circundando de rayos, y nosotros debajo del cobertizo alumbrados por la vívida y perenne luz acompañada de espantoso ruido que en su furor nos enviaaba el cielo, contemplábamos con calma, resignación y ternura a la adorada esposa devorando en silencio el horror que la había sobre cogido, a dos ángeles que tranquilamente dormían arrullados por las ingratas caricias de un tiempo inclemente..."<sup>7</sup>

3. *Las relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada* fue la obra madura y pausada que realizó José Antonio García y García durante su permanencia en Colombia. En el prólogo de *Las Relaciones* explica cómo, hallándose en Bogotá de 1862 a 1865 desempeñando la legación del Perú, se propuso hacer un estudio de la historia colombiana para lo cual revisó las obras de:

8. *García y García, José Antonio*. Relaciones de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada. *Nueva York*: 1869, p. XIII.

"Restrepo, historiador de las revoluciones políticas de la antigua Colombia, de Baralt y Díaz que escribieron la historia de Venezuela importante sección que fue de aquella república y Plaza, que publicó después la antigua y moderna de la que llamó Nueva Granada, así como los trabajos geográficos e histórico políticos auxiliares de Acosta, Codazzi y Montenegro, Villavicencio y Samper, Mosquera, Pérez, López, Posada y otros muchos".<sup>8</sup>

Tras ese acercamiento pudo comprobar que al igual que en los otros países de América, Colombia tampoco contaba con trabajos sobre la extensa etapa de dominio español.

Acto seguido García decidió recopilar, con el afán de publicar, lo que bien consideraba una fuente importantísima para conocer la historia colonial, las “memorias o relaciones oficiales que, en cumplimiento de la Ley de Indias, debía cada virrey, al entregar el mando, dejar a su inmediato sucesor”.<sup>9</sup>

Bien dice García que le estimuló en esta tarea los buenos servicios que estaba prestando al estudio de la historia colonial peruana, la colección de *Memorias de virreyes* que había publicado en el Perú en 1859 don Manuel Atanasio Fuentes, brillante abogado y mordaz periodista, más conocido como *El Murciélagos*. Fuentes, con el apoyo decidido del presidente Ramón Castilla, publicó las *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*. Esta obra en seis volúmenes, primera de su clase, tuvo un decidido impacto en el mundo intelectual peruano para el desarrollo de la historia nacional.

Se entiende, por lo dicho, el interés que despertó en el joven diplomático la posibilidad de regalar a Colombia, y con ello a toda la América, al fin de su misión, un aporte similar al que Fuentes había hecho al Perú. Explica que queda satisfecho al pensar que puede, con su publicación, haber salvado los documentos que si no perdidos, estaban expuestos “a las devastaciones de la revolución social y política, a los accidentes del tiempo y a los peligros de la incuria”.

Logra García recopilar relaciones de siete virreyes y una anónima del tiempo del virrey Mejía de la Cerda, y que asegura son todas las que se escribieron, no sólo basado en la autoridad de “Restrepo, Vergara, Pineda y demás que me auxiliaron en colecciónarlas”,<sup>10</sup> sino también en la nota explicativa sobre cuáles de sus antecesores habían cumplido con la ley. Investiga, además, las razones por las que algunos virreyes no escribieron las relaciones de gobierno. De los 17 virreyes de Nueva Granada en las dos épocas explica que los dos primeros no pudieron cumplir con la ley porque el primero, Antonio de la Pedrosa, solo vino a fundar el virreinato y el segundo, Jorge Villalonga, a terminarlo por lo cual no tuvo sucesor.

De los 15 virreyes de la segunda época que se inicia en 1740, el primero, Sebastián de Eslaba, preocupado por la defensa costera del virreinato contra los ataques del almirante británico Vernon, nunca

9. *Ibid.*, p. XIV.

10. Se refiere al historiador José Manuel Restrepo, al literato José María Vergara y Vergara y al coronel Anselmo Pineda.

llegó a Bogotá ni entregó el cargo a su sucesor. El siguiente, José del Pizarro marqués del Villar, renunció en 1735. De los gobiernos de José Solis Folch de Cardona, Pedro Mejía de la Cerda y Manuel Guirior, que gobernarón entre 1735 y 1776, han quedado detalladas memorias. Antonio Flores renunció por “celos de competencia con el arzobispo” sin tener tiempo de redactar su relación de gobierno; y su sucesor, el teniente general de Marina Juan Díaz Pimienta, nombrado en 1782, falleció a los cuatro días de hacer su ingreso a Bogotá.

Sucedió a Pimienta el arzobispo de Santa Fe de Bogotá Antonio Caballero y Góngora, que escribió una valiosa relación de sus casi siete años de gobierno. El jefe de la Escuadra, don Francisco Gil de Taboada y Lemos, nombrado en 1789, sólo ejerció el cargo de virrey del Nuevo Reino de Granada entre enero y julio de 1789, fecha en la que fue promovido al virreinato del Perú. El mariscal José Espeleta sucesor de Gil de Taboada, y el sucesor de éste, Pedro Mendarueta, cumplieron con la Ley de Indias y también lo hizo el capitán general Francisco Montalvo, que gobernó de 1813 a 1818; pero Antonio Amar y Borbón fue expulsado de Nueva Granada tras el levantamiento y proclamación de la Independencia el 20 de julio de 1810, y el brigadier Benito Pérez nombrado luego de la restauración de Fernando VII intentó gobernar desde Panamá. Finalmente, el Brigadier Juan Samano, último virrey del Nuevo Reino, abandonó el país luego de las derrotas finales que sufrieron los españoles y que sellaron la independencia de la Gran Colombia.

Es admirable la obra de José Antonio García y García, quien en tan poco tiempo pudo hacer que su estadía en Colombia fuese tan fructífera, que no sólo cumplió con sus encargos oficiales a cabalidad al punto de merecer el ascenso, sino que dejó a través de su contacto con el Gran Oriente Neogranadino, de su recuento del viaje que le tocó realizar y, finalmente, de su minuciosa investigación histórica, motivos para el agradecimiento tanto de sus contemporáneos como de los descendientes de éstos.